



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 19 de diciembre de 2014

VISTO la renuncia presentada por el Ing. Mario Walter Efraín Toledo al cargo de Vicepresidente del CIUNSA, por haber asumido funciones como Secretario de la Facultad de Ingeniería, y,

CONSIDERANDO:

Que en la VIII Reunión Ordinaria del Consejo, realizada el día 17 de Diciembre de 2014, se trató y aceptó la renuncia del Ing. Mario Walter Efraín Toledo al cargo de Vicepresidente del CIUNSA.

Que la Consejera por la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Alicia Bassani propuso como Vicepresidente al Mg. Daniel Alejandro Arias Figueroa, representante por el claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Exactas, siendo el único candidato propuesto.

Que sometida a votación la propuesta, el citado Consejero fue elegido por aclamación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la VIII Reunión Ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2014)

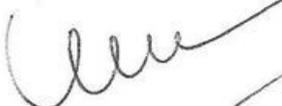
RESUELVE:

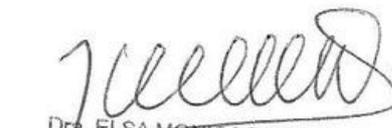
ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del Ing. Mario Walter Efraín Toledo como Vicepresidente del CIUNSA, agradeciendo los servicios prestados.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Señor Rector, la designación del Mg. Daniel Alejandro Arias Figueroa, DNI N° 18.229.588, como Vicepresidente del Consejo de Investigación a partir del 17 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución al Ing. Mario Walter Efraín Toledo, al Mg. Daniel Alejandro Arias Figueroa. Girar las presentes actuaciones al Rectorado por corresponder.

RESOLUCIÓN N° 191 / 2014- CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELSA-MÓNICA FARFÁN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa